

Memorando Nro. EPMTPQ-GO-2020-1343-M

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2020

PARA: Sr. Ing. Gustavo Eduardo Hinojosa López
General General, Subrogante

ASUNTO: Propuesta de gestión servicio de alimentadores

De mi consideración:

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Alcalde Metropolitano de Quito mediante Resolución Nro. A-0022 dispuso, entre otras medidas, la suspensión de los Subsistemas de transporte de pasajeros y la coordinación de las acciones necesarias con las empresas públicas prestatarias del servicio para casos de extrema necesidad, dicha medida se mantuvo vigente hasta el 03 de junio, día en el que se reactivaron los servicios de transporte público con restricciones de horario vinculadas al toque de queda y de aforo establecidas por las autoridades competentes.

Durante la suspensión temporal de la operación, la EPMTPQ dejó de percibir ingresos operacionales, a diferencia de otras entidades municipales que gestionan servicios públicos que continuaron brindándolos y postergaron sus procesos de cobro, la cuantificación de los valores no recaudados se expone en la tabla No. 1

Tabla No. 1

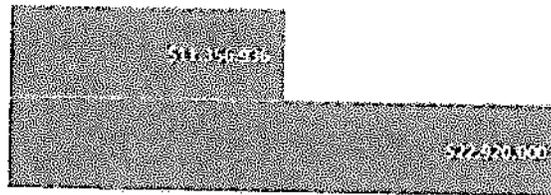
CONCEPTO	VALOR
Promedio diario de recaudación año 2020 que se deja de percibir por suspensión de operación	\$ 107.365,25
Total monto no recaudado del 17 al 31 de marzo 2020	\$ 1.610.478,75
Total monto no recaudado mes de Abril	\$ 1.325.322,75
Total monto no recaudado mes de Mayo	\$ 3.328.322,75
Total monto no recaudado mes de Junio	\$ 214.733,50
Total no recaudado del 17 al 31 de marzo al 30 de junio	\$ 6.479.863,75

Fuente: GAF-EPMTPQ

Las variaciones en las costumbres de movilidad de los usuarios, a raíz de la pandemia, constituyen otro elemento crítico, puesto que la demanda se ha visto reducida en aproximadamente el 70%, por lo que la proyección de ingresos operacionales para el cierre del año 2020 puede aproximarse a \$13.495.662,00 de los \$39.188.213,18 previstos lo que representa una disminución cercana al 66% del presupuesto del año.

Memorando Nro. EPMPQ-GO-2020-1343-M

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2020



■ Ingresos ■ Egresos

Ilustración No. 1

Se puso a consideración, también, componentes del proceso:

- **Planificación**
 - Análisis de la demanda de cada una de las rutas, se puede realizar con base en datos históricos y la información generada en el primer trimestre del 2020.
 - Verificación de oferta, con la finalidad de racionalizar servicios que compitan directamente con las rutas alimentadoras.
 - Indicadores de calidad, este componente es estratégico puesto que determinará la calidad del servicio que se requiera.
- **Asignación**
 - Selección, consiste en la evaluación de los operadores privados que pudieren asumir la prestación del servicio.
 - Inclusión en anexos operacionales, conforme la normativa vigente, se podría realizar una modificación parcial y temporal de los anexos de los contratos de operación, con la finalidad de incorporar las rutas alimentadoras
- **Fiscalización**
 - Delegación de los procedimientos de supervisión y control a la EPMPQ.
 - Garantía, se considera pertinente incorporar un elemento sobre el cual se puedan cargar las multas relacionadas con falencias en la prestación del servicio.

Mediante oficio No. GADDMQ-AG-2020-0488-O de 07 de agosto de 2020, la Administración General del Municipio del DMQ solicitó el cumplimiento de las disposiciones generadas en reuniones de trabajo, así como en las Directrices Programáticas para la reforma del POA 2020, señalando entre otros el artículo 261 del COOTAD que establece "Resolución. - Si en el curso del ejercicio financiero se

Memorando Nro. EPMTQP-GO-2020-1343-M

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2020

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE PASAJEROS DE QUITO - EPMTQP
FLUJO DE CAJA
27 de noviembre de 2020**

INGRESOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SALDO BANCARIO FINCO SEPTIEMBRE	9.854.871,31	9.774.096,34	9.854.871,31
RECAUDACIÓN EPMTQP	1.376.705,94	719.219,31	3.025.496,28
OTROS INGRESOS	122.202,80	121.048,24	365.493,44
APORTES MUNICIPIO DE QUITO	2.912.509,49		2.912.509,49
TOTAL INGRESOS	14.266.289,54	10.614.403,90	16.158.370,22

EGRESOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REPUESTOS	329.004,01	430.532,93	1.959.391,03
MANTENIMIENTO POCOL UNIDAD	491,67	11.193,35	44.380,39
MANTENIMIENTO FLOTA	117.826,76	159.560,03	427.594,17
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	18.534,30	89.907,44	179.654,03
LIMPIEZA	233.719,53	426.767,07	1.111.615,73
SEGURIDAD	0	1.544.055,73	2.057.624,59
TRASLADO DE VALORES	64.610,11	586.370,42	1.097.011,26
SERVICIOS GENERALES	9.435,80	607.613,99	1.319.266,02
SEGUROS	0	82.279,00	126.249,70
NÓMINA	1.806.163,35	2.081.039,29	5.970.251,93
Décimo Tercero y Décimo Cuarto sueldo	0	1.358.998,42	1.358.998,42
COMUNISTABLES	229.679,52	529.679,52	944.997,81
RUTAS ALIMENTADORAS	1.565.374,82	5.283.774,75	8.095.695,69
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	66.858,83	27.282,47	125.642,77
SERVICIOS BÁSICOS	40.342,64	39.991,45	119.535,25
EQUIPOS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0	34.275,57	78.557,65
MATERIALES	8.301,87	126.530,20	226.906,31
TOTAL EGRESOS	4.492.195,02	11.662.756,52	26.523.866,14

SALDO FINAL	9.774.096,34	-1.048.352,62	9.774.096,34
--------------------	---------------------	----------------------	---------------------

Fuente: GAF-EPMTQP

Es preciso señalar que, adicionalmente, la EPMTQP cubre obligaciones dispuestas en el contrato de delegación suscrito entre la Secretaría de Movilidad y el Consorcio Sur Occidental, los valores que se transfieren anualmente, vinculados a seguridad, limpieza, servicios básicos e integración de pasajeros, se exponen a continuación:

Tabla No. 3

Memorando Nro. EPMT PQ-GO-2020-1343-M

Quito, D.M., 27 de noviembre de 2020

diciembre 2020.

- *...Utilización de tecnologías de transacciones electrónicas para el pago de las tarifas del servicio de transporte como por ejemplo la billetera móvil."*

En virtud de lo señalado la EPMT PQ y considerando el techo presupuestario 2021 que ha sido asignado al sector movilidad, se permite poner a su consideración una opción, por medio de la cual se reduzcan los valores a pagar en el servicio de alimentadores, considerando la importancia de mantener la integración para los usuarios, toda vez que es un elemento crítico del concepto de la prestación del servicio de transporte público en el DMQ.

Esta opción considera una anticipación de la implementación de la reestructura de rutas y frecuencias, considerando las rutas convencionales y alimentadoras que compartan recorridos, así como también la posibilidad de que operadores convencionales puedan prestar el servicio en otras rutas alimentadoras, realizando el cobro directo de la tarifa a los usuarios y trasladándolos sin costo desde los Terminales, Estaciones y Paradas del Subsistema Metrobús-Q. Dicha gestión deberá tener una temporalidad vinculada directamente a la implementación del SITP-DMQ y el modelo de gestión en él contenido.

De lo expuesto se expone a continuación una propuesta de actividades que permitirían alcanzar el objetivo de reformar el modelo de gestión actual:

Tabla No. 4

Actividad	Actividad	Objetivo
Planificación	Análisis de oferta	Verificación de recorridos y prestadores de servicio en rutas alimentadoras y convencionales que comparten recorridos, áreas de influencia y otros.
	Análisis de demanda Índices operacionales	Validación individual de parámetros por cada ruta alimentadora Alcances para la prestación del servicio.
Asignación	Expresiones de interés	Desarrollar mesas de trabajo con operadores para presentar opciones y conocer actores interesados.
	Selección	Verificación de condiciones de las diferentes operadoras, a efecto de asignar rutas.
	Gestión administrativa	Inclusión, de manera temporal, de las asignaciones previamente establecidas en los anexos correspondientes de los contratos de operación.
Fiscalización	Marco de gestión	Desarrollo del Reglamento Operacional en el que deberán constar los criterios y sanciones ante incumplimientos.
	Delegación	Asignación de las facultades de supervisión y control del servicio a la EPMT PQ.